

LAS OBRAS DE LAS CRÓNICAS DE ALFONSO III: *CRÓNICA DE ALFONSO II SOBRE EL FINAL DE LOS REYES GODOS, LEYENDA DE COVADONGA, CRÓNICA DE SEBASTIÁN DE SALAMANCA Y CRÓNICA DE ORDOÑO I*

Works from the Chronicles of Alfonso III: Chronicle of Alfonso II about the End of the Gothic Kings, Legend of Covadonga, Chronicle of Sebastian of Salamanca, and Chronicle of Ordoño I

Iván PÉREZ MARINAS*
Universidad Autónoma de Madrid

Resumen

Las crónicas de Alfonso III (*Crónica Rotense* y *Crónica ad Sebastianum*) son fruto de un largo proceso historiográfico a lo largo del siglo IX en el reino de Asturias. A partir de estos textos se vislumbran varias obras cronísticas anteriores que fueron unidas una detrás de otra como bloques textuales para componer la *Crónica de Ordoño I*, antecedente directo de las dos crónicas gemelas del Rey Magno. Entre esas obras historiográficas se encuentran dos elaboradas durante el reinado de Alfonso II, a principios del siglo IX: la *Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos* y la *Crónica de Sebastián de Salamanca*, con un añadido de tiempos del rey Ramiro I. Junto a ellas se identifica la *Leyenda de Covadonga*, tradición oral que se puso por escrito en el reinado de Ordoño I.

Palabras clave: crónicas, Alfonso II, Alfonso III, reino astur, siglo IX

Abstract

The chronicles of Alfonso III (*Rotensis* and *Ad Sebastianum*) are the result of a large historiographical process during the 9th Century in the Kingdom of Asturias. From both texts we can perceive several older chronicles that were joined one after another as text blocks to compose *Chronicle of Ordoño I*, direct antecedent of the

* Doctorando de la UAM titulado en Historia y en el Máster en Estudios Medievales Hispánicos. Correo electrónico: ivan.perezmarinas@titulado.uam.es. Fecha de recepción de artículo: 9 de julio de 2014. Fecha de aceptación: 5 de septiembre de 2014.

twin chronicles of the Great King. Among those historiographical works there are two written during the reign of Alfonso II, in the beginning of the 9th Century: *Chronicle of Alfonso II about the end of the Gothic kings* and *Chronicle of Sebastian of Salamanca*, with an addition from the time of Ramiro I. Besides these, we identify *Legend of Covadonga*, oral tradition that was put in writing in the reign of Ordoño I.

Key words: chronicles, Alfonso II, Alfonso III, Astur Kingdom, 9th Century

La composición textual de las dos crónicas de Alfonso III, que han sido consideradas como un todo bajo el nombre de *Crónica de Alfonso III*,¹ ha sido discutida por la historiografía durante los últimos cien años, desde la primera publicación de la *Crónica rotense*.² Distintas teorías han sido ofrecidas por Zacarías García Villada, Lucien Barrau-Dihigo, Antonio Blázquez, Claudio Sánchez-Albornoz, Manuel Gómez-Moreno, Ramón Menéndez Pidal, Antonio Ubieto Arteta, Manuel Cecilio Díaz y Díaz, Jan Prelog, Juan Gil Fernández e Yves Bonnaz.³ Sin embargo, en el presente artículo no pretendo realizar un estudio del estado de la cuestión de esta temática, dada la amplitud que ello requeriría.

1. Las significativas diferencias de contenido y estilo entre la *Rotense* y la *Ad Sebastianum* me llevan a la interpretación de que no son simples versiones o redacciones de una misma crónica, sino que constituyen dos crónicas independientes, aunque deriven de una misma crónica que, según explico más adelante, se trataría de la *Crónica de Ordoño I*.
2. Lucien Barrau-Dihigo, «Une rédaction inédite du Pseudo-Sebastian de Salamanque», *Revue hispanique*, 23, 1910, pp. 235-264.
3. Zacarías García Villada, ed., *Crónica de Alfonso III*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1918; Lucien Barrau-Dihigo, «Remarques sur la Chronique dite d'Alfonso III», *Revue hispanique*, 46, 1919, pp. 323-381; Antonio Blázquez, «Estudios de Historia y Crítica medioevales. Las redacciones de la Crónica atribuida a Alfonso III», *La Ciudad de Dios*, 143, 1925, pp. 258-271; Claudio Sánchez-Albornoz, «La redacción original de la Crónica de Alfonso III», *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, 2, 1930, pp. 47-66; Manuel Gómez-Moreno, «Las primeras crónicas de la Reconquista: el ciclo de Alfonso III», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 100, 1932, pp. 562-628; Ramón Menéndez Pidal, «La historiografía medieval sobre Alfonso II», en *Estudios sobre la monarquía asturiana. Colección de trabajos realizados con motivo del XI Centenario de Alfonso II el Casto, celebrado en 1942*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1949, pp. 10-41; Antonio Ubieto Arteta, ed., *Crónica de Alfonso III*, Valencia, Anubar, 1971; Manuel Cecilio Díaz y Díaz, «La historiografía hispana desde la invasión árabe hasta el año 1000», en M. C. Díaz y Díaz, *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular*, Barcelona, El Albir, 1976, pp. 203-234; Jan Prelog, ed., *Die Chronik Alfons' III, Untersuchung und kritische Edition der Vier Redaktionen*, Frankfurt am Main-Berna, Peter Lang, 1980; Juan Gil Fernández, «Introducción», en Juan Gil Fernández, ed., *Crónicas asturianas*, Oviedo, Universidad, 1985, pp. 43-105; Yves Bonnaz, ed., *Chroniques asturiennes (fin IX^e siècle)*, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique, 1987.

Con los resultados obtenidos en mi investigación ofrezco una hipótesis que puede arrojar luz sobre la aún no desenmarañada estructura textual que vertebra las crónicas de Alfonso III, las cuales no pudieron ser redactadas *ex novo* en la segunda mitad del siglo IX si partimos del principio, ya formulado por Sánchez-Albornoz,⁴ de que las informaciones precisas de acontecimientos lejanos en el tiempo deben derivar de fuentes originadas en aquel momento. Asimismo, cabe destacar que ya varios autores me han precedido en percibir que la *Crónica de Alfonso III* contiene textos previos a su composición. En primer lugar, Manuel Gómez-Moreno destacó la posibilidad de la integración de sendos relatos sobre Covadonga y el óbito de Alfonso I, considerando que estos dos textos procedían de un tiempo anterior sin precisar.⁵ Por su parte, como es bastante conocido, Claudio Sánchez-Albornoz percibió la presencia de una crónica de tiempos de Alfonso II sustentándose en que el *Laterculus regum Ovetensium* surge a partir de ella, en que también fue manejada para componer el *Tâ'rij Mulûk al-Andalus* del andalusí Ahmad ibn Muhammad ar-Râzî (siglo X), obra cronística que no se conserva como tal pero sí una crónica que deriva de ella, el *Kâmil fî-l-Tâ'rij* del iraquí Ali ibn al-Atîr (siglo XIII), y sobre todo en que por los estudios de Ambrosio de Morales se puede deducir que este historiador del siglo XVI tuvo entre sus manos esta obra hoy perdida.⁶ De forma similar a Manuel Gómez-Moreno, Ramón Menéndez Pidal asumió la existencia de un cantar épico del siglo VIII sobre la victoria triunfal de Covadonga.⁷ En un gran avance, el

4. Claudio Sánchez-Albornoz, «El relato de Alfonso III sobre Covadonga», en Claudio Sánchez-Albornoz, *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1974, t. 2, pp. 69-70.

5. M. Gómez-Moreno, «Las primeras crónicas de la Reconquista: el ciclo de Alfonso III», *o. cit.*, pp. 586-587.

6. Su existencia fue defendida por Claudio Sánchez-Albornoz (Claudio Sánchez-Albornoz, «¿Una crónica asturiana perdida?», *Revista de Filología Hispánica*, 7 (1945), pp. 105-146; Claudio Sánchez-Albornoz, «Una crónica asturiana perdida de tiempos de Alfonso II», en *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*, Oviedo, 1974, t. 2, pp. 721-756) y apoyada por el filólogo Stero, por el codicólogo Díaz y Díaz y, más recientemente, por el historiador Solano Fernández-Sordo (Miguel Stero, «El latín de la Crónica de Alfonso III», *Cuadernos de Historia de España*, 4, 1946, pp. 132 y 134; M. C. Díaz y Díaz, «La historiografía hispana desde la invasión árabe hasta el año 1000», *o. cit.*, pp. 215-216; Álvaro Solano Fernández-Sordo, «La ideología del Reino de Asturias a través de sus Crónicas», *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 173-174, 2009, p. 118).

7. Ramón Menéndez Pidal, *Reliquias de la poesía épica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1951, pp. XXX y ss.

filólogo Miguel Stero delimitó secciones según las grandes diferencias internas de su estilo literario: señaló una sección diferenciada al resto desde el inicio de las crónicas hasta la muerte de Alfonso I e incluso, dentro de ella, observó diferencias en la historia de Covadonga y en el relato del milagroso *exitus* de Alfonso I.⁸ Por último, estas divisiones fueron utilizadas por Antonio Ubieto Arteta para hacer la primera y única división de estructura textual de las crónicas de Alfonso III.⁹ Para este historiador la *Crónica de Alfonso III* fue el resultado de varias ampliaciones sucesivas: desde el principio hasta la proclamación de Pelayo fue escrito por Julián Pomerio en tiempos de Alfonso I, la continuación hasta la unción de Alfonso II queda atribuida a Sebastián de Salamanca, y el resto a un tercer cronista que Ubieto no identifica con nadie en concreto.

Por lo tanto, el propósito de este artículo es el planteamiento de la siguiente hipótesis. Concibo que las dos crónicas de Alfonso III (la *Crónica rotense* y la *Crónica ad Sebastianum*) son la refundición de una misma crónica, o borrador de crónica, elaborada durante el reinado de Ordoño I, a la que he denominado por ello *Crónica de Ordoño I*. A su vez esta obra historiográfica fue creada a partir de un compendio de distintos relatos: la *Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos*, la *Leyenda de Covadonga*, y la *Crónica de Sebastián de Salamanca*.¹⁰ Procedo a comentar cada una de ellas y a referir los indicios que me han permitido identificarlas independientemente.

1. CRÓNICA DE ALFONSO II SOBRE EL FINAL DE LOS REYES GODOS

La *Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos* se evidencia al inicio de las crónicas de Alfonso III, estando su texto original deformado en ambas obras, tanto en la *Crónica rotense* como en la *Crónica ad Sebas-*

8. M. Stero, «El latín de la Crónica de Alfonso III», *o. cit.*, pp. 130-135.

9. A. Ubieto Arteta, ed., *Crónica de Alfonso III*, *o. cit.*, pp. 12-15.

10. La *Crónica de Sebastián de Salamanca* corresponde a la crónica perdida de Alfonso II.

tianum.¹¹ Según mi análisis, la carta inicial recogida en esta crónica¹² es auténtica y, por tanto, en contra de la opinión de Lucien Barrau-Dihigo¹³ y Antonio Ubieto Arteta¹⁴, no se trata de una invención del obispo Pelayo de Oviedo, famoso falsificador de documentos, con el objetivo de agrandar y ennoblecer su diócesis ovetense. Habitualmente se ha considerado que esta epístola había sido emitida por Alfonso III para cierto sobrino suyo llamado Sebastián, obispo de Salamanca o de Orense.¹⁵ Esta interpretación, a mi juicio errónea, proviene de considerar que todo el texto de las crónicas de Alfonso III fue originado e ideado en tiempos del Rey Magno, causa por la que se identifica a *Adefonsus rex* con este monarca. Sin embargo, al tener en cuenta que el texto origen de esta parte de las crónicas de Alfonso III existía con anterioridad a las mismas, el autor de esta carta no pudo ser este Alfonso sino Alfonso II el Casto, quien elaboró, junto a la misiva, la obra historiográfica que he denominado *Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos*, ya que el destinatario tanto de la carta como de la crónica era Sebastián de Salamanca, intelectual cristiano-andalusí que compuso una crónica en tiempos de Alfonso II como veremos en el apartado correspondiente a la *Crónica de Sebastián de Salamanca*.

Como expone la epístola, Alfonso II enviaba a su amigo Sebastián una crónica sobre los reyes godos desde el reinado de Wamba para continuar y completar la *Historia Gothorum* de Isidoro de Sevilla que se manejaba a

11. Ninguna de las dos crónicas de Alfonso III ha mantenido de forma íntegra las obras de las que se conforman, por lo que solo podemos percibir su presencia y su extensión textual por ciertas evidencias.

12. Esta carta no fue copiada en la *Crónica rotense* porque, a diferencia de la *Crónica ad Sebastianum*, siempre pretende dar uniformidad y coherencia a todo el relato.

13. L. Barrau-Dihigo, «Remarques sur la Chronique dite d'Alfonso III», *o. cit.*, p. 326

14. A. Ubieto Arteta, ed., *Crónica de Alfonso III*, *o. cit.*, p. 12

15. La adjudicación de toda la *Crónica de Alfonso III* al obispo Sebastián de Salamanca procede de la edición de la obra por Enrique Flórez en el siglo XVIII, probablemente tras la desacertada interpretación del prólogo de la *Crónica del obispo Pelayo de Oviedo*, en la que se indicaba que cierto obispo Sebastián de Salamanca redactó una crónica que comprendía desde Pelayo hasta Alfonso II. Posteriormente, en el siglo XX, autores como Fidel Fita, Zacarías García Villada, Antonio Blázquez o Claudio Sánchez-Albornoz mantuvieron la identificación de Sebastián como obispo y se determinó que se trataba de Sebastián de Orense, único obispo coetáneo a Alfonso III con ese nombre. Cf. Fidel Fita, «Sebastián, obispo de Arcáfrica y de Orense. Su crónica y la de Alfonso III», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 41, 1902, pp. 332-336; Z. García Villada, ed., *Crónica de Alfonso III*, *o. cit.*, p. 11; A. Blázquez, «Estudios de Historia y Crítica medioevales. Las redacciones de la Crónica atribuida a Alfonso III», *o. cit.*, pp. 261-263; C. Sánchez-Albornoz, «La redacción original de la Crónica de Alfonso III», *o. cit.*, pp. 47-66.

finales del siglo VIII y principios del IX, la cual se caracterizaba por contener una ampliación del relato original del metropolitano hispalense desde el reinado de Suíntila hasta el gobierno de Recesvinto.¹⁶ El propio Alfonso II, o su equipo de historiadores, concluyó la historia de los reyes godos en Rodrigo porque en la ideología política astur aún no había aparecido el neogoticismo, que pretenderá proseguir el relato con los reyes ovetenses. Por estas fechas, a finales del siglo VIII y en las primeras décadas del siglo IX, se consideraba que el reino de los astures relevó al reino de los godos como su sucesor por el hecho de estar ambos fundamentados en el cristianismo. Esta misma ideología, si bien aplicada a los carolingios en lugar de a los astures, se evidencia claramente en las coetáneas crónicas septimanas, más en la *Chronologia regum Gothorum* (797)¹⁷ que en el *Chronicon Moissiacense* (818),¹⁸ en las cuales se muestra a los francos como los herederos de los godos en el control de Hispania por tener un rey cristiano, Carlomagno, quien debe restaurar la Iglesia y el reino de los cristianos en Hispania. Asimismo, aunque existen diferencias de opiniones,¹⁹ en el *Testamento de Alfonso II* (812)²⁰ se puede interpretar que, tras la debacle de los godos causada por los árabes, gracias a Pelayo, a quien no se le señalan vínculos con los godos a diferencia de escritos posteriores,²¹ surge un nue-

16. Sobre esta versión de la *Historia Gothorum* léase J. Gil Fernández, «Introducción», *o. cit.*, pp. 76-77.

17. Jacques-Paul Migne, ed., *Patrologia Latina*, París, 1850, t. 83, col. 1118.

18. Georg Heinrich Pertz, ed., *Monumenta Germaniae Historica. Scriptorum tomus I*, Hannover, 1826, p. 290.

19. Amancio Isla Frez, al igual que yo, no lo interpreta de forma neogótica (Amancio Isla Frez, «Consideraciones sobre la monarquía astur», *Hispania: Revista española de historia*, 55, 1995, I, p. 156; Amancio Isla Frez, «Monarchy and neogothicism in the Astur Kingdom, 711-790», *Francia. Forschungen zur westeuropäischen Geschichte*, 26, 2000, I, p. 41). En cambio, Carlos de Ayala considera que preanuncia la ideología de la restauración del orden godo (Carlos de Ayala Martínez, *Sacerdocio y Reino en la España Altomedieval. Iglesia y poder político en el Occidente peninsular, siglos VII-XII*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 131-133).

20. “Sed quia te offendit eorum prepotens iactantia in era DCC CL VIII^a simul cum rege Roderico regni amisit gloria. Merito etenim arabicum sustinuit gladium. Ex qua peste tua dextera Christe famulum tuum eruisti Pelagium. Qui >in< principis sublimatus potentia, uictorialiter dimicans hostes percultit et christianorum asturumque gentem uictor sublimando defendit.” En: María Josefa Sanz Fuentes, «Transcripción», en Juan Ignacio Ruiz de la Peña Soler y María Josefa Sanz Fuentes, eds., *Testamento de Alfonso II el Casto. Estudio y contexto histórico*, Granada-Siero, Made, 2005, pp. 87-88.

21. Interpreto en la narración de este documento que la invasión árabe no alcanzó a Pelayo porque estuvo dirigida exclusivamente contra los pecadores, evitando Dios que pagaran justos (astures) por pecadores (godos) entre todos los cristianos. Aquí no concibo que Pelayo se escapara de entre los godos, tal y como se narra en las crónicas de la segunda mitad del siglo IX.

vo reino definido como astur (nunca como godo) y cristiano. Este segundo rasgo sirvió, por un lado, de base ideológica contra la dependencia con respecto al dominio musulmán y, por otro lado, de legitimación para los saqueos y ataques dirigidos contra la población de al-Ándalus. Por otra parte, como se detallará más adelante, en el capítulo XV de la *Crónica albeldense* quedan restos de la *Crónica de Sebastián de Salamanca* en los que también se identifica al nuevo reino como cristiano y astur.

La *Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos* se vislumbra en las crónicas de Alfonso III abarcando desde el párrafo 1a hasta el párrafo 7 o, quizás, hasta el inicio del párrafo 8, según la edición de Gil Fernández.²² Para su confección, posiblemente con la ayuda de unos historiadores, Alfonso II, que era intelectual y teólogo debido a su educación en el monasterio gallego de Samos,²³ debió utilizar fuentes escritas procedentes de al-Ándalus, por lo que realmente se limitó a rescribirlas en un nuevo redactado en el que se refiere a sí mismo en primera persona del plural por su rango político-religioso²⁴ y se dirige a su lector, Sebastián de Salamanca, en segunda persona del singular por ser un hombre de su confianza.²⁵ Estas referencias se trataron de pulir en las crónicas de Alfonso III para conse-

22. Juan Gil Fernández, ed., *Crónicas asturianas*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985. Todas las referencias a párrafos de las crónicas de Alfonso III y de la *Crónica albeldense* las tomo de esta edición.

23. Armando Besga Marroquín, «La estancia de Alfonso II en el monasterio de Samos», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 159, 2002, pp. 201-217. Según un documento de donación de Ordoño II al monasterio de Samos fechado en el año 922, Alfonso II fue acogido en dicho cenobio siendo niño. Armando Besga Marroquín deduce que debió ocurrir tras el asesinato de su padre, Fruela I, y que en Samos adquirió su modélica forma de vida cristiana, sus conocimientos teológicos y su devoción por san Julián y santa Basilisa, a los que dedicó una basílica en Oviedo.

24. En cursiva las autodenominaciones de Alfonso II en su propia obra: “Pro qua nobis per Dulcidium presbiterem notuisti” (*Crónica ad Sebastianum*, 1a), “et nos quidem ex eo tempore, sicut ab antiquis et a predecessoribus nostris audiuimus et uera esse cognouimus, tibi breuiter intimabimus” (*Crónica ad Sebastianum*, 1a), “Nos uero antea prosapiem generis eius nunciauimus quam regni eius exordia disponamus” (*Crónica rotense*, 6), “De Ruderico uero rege, cuius iam mentionem fecimus, non certum cognouimus interitum eius” (*Crónica rotense*, 7), “Rudis namque nostris temporibus quum Uiseo ciuitas et suburbana eius a nobis populata esset” (*Crónica ad Sebastianum*, 7).

25. En cursiva las alusiones al lector único, Sebastián de Salamanca: “Notum tibi sit de istoria Gotorum, pro qua nobis per Dulcidium presbiterem notuisti” (*Crónica ad Sebastianum*, 1a), “tibi breuiter intimabimus” (*Crónica ad Sebastianum*, 1a), “Sed si plenius cognosce-re uis” (*Crónica ad Sebastianum*, 1), “beatum Iulianum metropolitanum legito” (*Crónica ad Sebastianum*, 1a). Ya fueron detectadas por Zacarías García Villada, «Notas sobre la Crónica de Alfonso III», *Revista de Filología Española*, 8, 1921, pp. 253-257.

guir uniformidad en el texto pero, por suerte para nosotros, olvidaron algunas. Asimismo, el hecho de que no estén presentes en el texto restante de las crónicas de Alfonso III demuestra el origen independiente de esta sección de las mismas.²⁶

Los conocimientos teológicos de Alfonso II le permiten incluir citas de la Biblia y de otros libros religiosos, las cuales se han conservado tanto en la *Crónica rotense*²⁷ como en la *Crónica ad Sebastianum*.²⁸ Al utilizar variadas fuentes cristiano-andalusíes, en las que además no está presente el neogoticismo, Alfonso II muestra al mismo tiempo posturas antiwítizanas y antirrodriguistas. Se han conservado en la *Crónica ad Sebastianum* (párrafos 5 y 6), mientras que en la *Crónica rotense*, durante el reinado de Alfonso III, se eliminó la culpabilidad de Rodrigo en la perdición del reino porque desde la aparición del neogoticismo se consideraba que Pelayo estaba enemistado personalmente con Witiza al igual que el rey goda.²⁹

El final del párrafo 7, que quizás también sea el desenlace de la *Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos*, evidencia la no prolongación ideológica del reino de los godos en los reyes de Asturias como sus continuadores directos, puesto que se indica explícitamente que Rodrigo fue el último rey de los godos. Sin embargo, este texto contiene una referencia a que la ciudad de Viseo fue *populata* en el tiempo en que fue escrito, lo que

26. Por poner un ejemplo en el párrafo 15, que como comentaré más adelante se trata de un añadido de la *Crónica de Ordoño I* en el texto original de la *Crónica de Sebastián de Salamanca*, el cronista habla de sí mismo en primera persona del singular en la redacción de la *Crónica rotense* (“Nec hoc miraculum silebo, quod uerius factum esse cognosco”) o en impersonal en el redactado de la *Crónica ad Sebastianum* (“Nec hoc stupendum miraculum pretermittendum est, quod hora discessionis eius certissime actum est”), mientras que se dirige a todos sus lectores en segunda persona del plural tanto en la *Crónica rotense* (“Hoc uerum esse cognoscite et nec fabulosum putetis”) como en la *Crónica ad Sebastianum* (“Hoc uerum esse prorsus cognoscite nec fabulosum dictum putetis.”)

27. Como se ha localizado en J. Gil Fernández, ed., *Crónicas asturianas, o. cit.*, p. 119, en el párrafo 5 de esta crónica aparecen referencias a Mt 24, 12; Núm 8, 5 y ss.; Éx 19, 22; Lev 21, 23; y Mt 5, 23. Las tres últimas fueron tomadas de *Epístolas de Cipriano de Cartago*, LXVII, 1.

28. Como se ha identificado en J. Gil Fernández, ed., *Crónicas asturianas, o. cit.*, p. 121, en el párrafo 7 de esta crónica se recoge una sentencia de *Pasión de san Tirso*, 54. Resulta interesante el uso de esta obra teniendo en cuenta que Alfonso II erigió una basílica en honor a este santo.

29. En la *Crónica albeldense*, XIV, 33, se conserva un pasaje que contiene la leyenda de la muerte del supuesto padre de Pelayo, el duque Fávila, a manos de Witiza y también la historia de la expulsión de Toledo del futuro caudillo de los astures por parte del mismo rey en cuanto obtuvo el trono de los godos.

en principio retrasaría su confección escrituraria al reinado de Alfonso III, conquistador de esta ciudad según la *Crónica albeldense*, surgiendo la incongruencia de que se escribiese la referencia antineogótica sobre el rey Rodrigo en una época neogótica, como es la del Rey Magno. Esto se puede resolver interpretando “populata” con su sentido original, “saqueada”, por lo que se descubriría un acontecimiento desconocido, un breve y esporádico saqueo de Viseo por Alfonso II; pero también se puede interpretar este vocablo con su definitivo significado, “poblada” o “conquistada”, gracias a un desapercibido texto cronístico que permite deducir que Viseo pudo ser capturada en tiempos de Alfonso II el Casto. Según se narra en el *al-Muqtabis II-1* de Ibn Hayyân, los generales hermanos Malik y Abbas al-Qurasi emprendieron una aceifa simultánea contra Coimbra y Viseo respectivamente en diciembre del 825 o enero del 826.³⁰ Esta información supone que ambas ciudades, con sus territorios, habían dejado de pertenecer a los dominios andalusíes y que estos caudillos musulmanes fueron enviados por el emir Abd ar-Rahman II para someterlas y reincorporarlas. Caben dos posibilidades: Viseo y Coimbra se habían rebelado contra la autoridad emiral creando un territorio independiente o habían sido conquistadas por los cristianos del norte, gallegos fundamentalmente por la proximidad geográfica. De ser cierta la segunda hipótesis nos encontramos ante la primera conquista del reino astur sobre la ciudad de Viseo, acontecida en el reinado de Alfonso II el Casto y, como muy tarde, en el año 825.

Este acontecimiento, tanto si fue un esporádico saqueo como si fue una conquista en toda regla, no se recoge en ninguna crónica asturiana, pero esto no debe extrañar porque tampoco relatan el saqueo de Lisboa del año 798, suceso atestiguado por varias fuentes francas: los *Annales Laurissenses maiores*³¹ y los *Annales* de Eginhardo.³² Probablemente estas ofensivas, al igual que otros eventos destacados del reinado de Alfonso II, no aparecen en las crónicas de Alfonso III porque, cuando Sebastián de Salamanca redactó la versión original de su crónica (la explicaremos más adelante), aún no habían ocurrido o bien no querían registrarse por motivos político-ideológicos debido a que, en los casos de las ciudades lusitanas, estas ofensivas iban dirigidas al fin y al cabo contra poblaciones mayoritariamente

30. Mahmud Ali Makki y Federico Corriente, eds., *Ibn Hayyân. Crónica de los emires Al-bakam I y 'Abdarrahmân II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-I]*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos, 2001, p. 285.

31. G. H. Pertz, ed., *MGH. Scriptorum tomus I, o. cit.*, p. 184.

32. G. H. Pertz, ed., *MGH. Scriptorum tomus I, o. cit.*, p. 185.

cristianas. Esto a su vez conllevó que estos datos no se incluyeran en el capítulo XV de la *Crónica albeldense*, cuyas fuentes sobre este reinado son las crónicas de Alfonso III y la *Crónica de Sebastián de Salamanca*. Si tomamos como plausible la primera opción, esto es, que aún no se había producido el ataque sobre Viseo en el momento de la puesta por escrito de la *Crónica de Sebastián*, la *Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos* es posterior porque sí incluye este suceso.

El final exacto de la *Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos* es difícil de delimitar en las crónicas de Alfonso III, ya que el inicio del párrafo 8 pudo ser su colofón, para explicar la implantación del dominio musulmán en sustitución del goda en el reino de Hispania, o pudo ser creado como engarce con la siguiente fuente, la *Leyenda de Covadonga*, en la *Crónica de Ordoño I*. El inicio del párrafo 8³³ está relacionado textualmente con una frase que aparece en el párrafo 7 conservado solamente en la *Crónica rotense*,³⁴ puesto que ambos fragmentos proceden de una misma obra cuyo texto ha sido conservado en el capítulo XVII de la *Crónica albeldense*³⁵ en un único códice, el Rotense.³⁶ Teniendo como fuente la misma obra con la que se redactó este capítulo XVII,³⁷ cabe la posibilidad tanto de que dicha frase se añadiera junto al engarce en la confección de la *Crónica de Ordoño I* como de que ya estuviera presente en la *Crónica de Sebastián de Salamanca*.

33. “Araues tamen regionem simul et regno opresso plures gladio interfecerunt, relicos uero pacis federe blandiendo siui subiugauerunt. Urbs Quoque Toletana, cunctarum gentium uictris, Ismaeliticis triumphis uicta subcubuit et eis subiugata deseruit.” (*Crónica rotense*, 8). El texto de la *Crónica ad Sebastianum* cambia algunas palabras y elimina la segunda frase.

34. “Et quia derelinquerunt Dominum ne seruirent ei in iustitia et ueritatem, derelecti sunt a Domino ne auitarent terram desiderauilem.” (*Crónica rotense*, 7). La *Crónica ad Sebastianum* no lo copió de la *Crónica de Ordoño I*.

35. “Arabes tamen regionem simul cum regno possessam, omnis decor Gotice gentis pabore uel ferro periit. [...] et quia derelinquerunt precepta Domini et sacrorum canonum instituta, dereliquit illos Dominus ne possiderant desiderauilem terram. [...] Urbs quoque Toletana cunctarumque gentium uictrix Ismaeliticis triumphis uicta subcubuit eis que subiecta deseruit.” (*Crónica albeldense*, XVII, 3a)

36. En mi opinión, el Códice Rotense conserva el capítulo XVII al completo, a diferencia de RAH Emilianense 39 y el Códice Albeldense, que derivan de una copia común en la que esta parte habría sido eliminada.

37. Ciertos investigadores han considerado que esta obra es la *Crónica Profética*. Sin embargo, no encuentro evidencias que demuestren que el capítulo XVII de la *Crónica albeldense* proceda de esta fuente al igual que los capítulos XVIII y XIX, cuya dependencia textual con la *Crónica Profética* es evidente por las referencias claras a la profecía restauradora del orden goda.

Por último, llama la atención que el obispo Pelayo de Oviedo recoja en el prólogo de su crónica³⁸ la existencia de una historia del final de los reyes godos hasta Pelayo cuya autoría otorga a cierto Julián Pomerio. Esto puede deberse a que en la segunda mitad del siglo IX, cuando ya estuviera extendido el neogoticismo, se creara una crónica, a partir de la fuente principal de la *Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos* o a partir directamente de ella, para demostrar que el reino de los godos continuó en Asturias con Pelayo añadiendo un fragmento final sobre su marcha desde Toledo hasta las tierras asturianas, quizás la *Leyenda de Covadonga*. Hay que precisar que esta crónica no puede ser la de Alfonso el Casto porque el obispo Pelayo, al conocer la carta inicial conservada en la *Crónica ad Sebastianum*,³⁹ no hubiera atribuido su autoría a otra persona, esto es, a Julián Pomerio, personaje real o ficticio. Quizás la *Crónica de Julián Pomerio* fuera también manejada por los compendiadores de la *Crónica de Ordoño I*, siempre y cuando su existencia no sea una invención pelagiana.

2. LEYENDA DE COVANDONGA

La siguiente obra literaria inserta en las crónicas de Alfonso III (párrafos 8-11 de la edición de Gil Fernández) es la *Leyenda de Covadonga*, que por su carácter neogótico debió ponerse por escrito en tiempos de Ordoño I, primer rey con esta ideología política debido a sus estrechos contactos, inicialmente políticos pero que pronto se convirtieron también en culturales, con la insumisa población toledana en apoyo a su lucha frente al dominio árabe y musulmán del emirato de Córdoba. Seguramente el relato milagroso de Covadonga fue elaborándose y transmitiéndose oralmente a lo largo del siglo VIII⁴⁰ y en la primera mitad del siglo IX por el renombre y fama que debió adquirir Pelayo al ser el primer hombre en derrotar a un ejército musulmán, puesto que probablemente su victoria tuviera eco en toda la Península Ibérica y también en tierras francas. Evidentemente el

38. Theodor Mommsen, ed., *Monumenta Germaniae Historica. Auctorum Antiquissimorum tomus XI. Chronicorum minorum saec. IV. V. VI. VII*, Berlín, 1894, pp. 262-263.

39. J. Gil Fernández, «Introducción», o. cit., pp. 50-51

40. Sobre el origen de este relato en el siglo VIII me remito a los planteamientos de Ramón Menéndez Pidal y de Alexander Pierre Bronisch: R. Menéndez Pidal, *Reliquias de la poesía épica española*, o. cit., pp. XXX y ss.; y Alexander Pierre Bronisch, «Ideología y realidad en la fuente principal para la historia del Reino de Asturias: El Relato de Covadonga», en VV.AA., *Cristianos y musulmanes en la Península Ibérica: la guerra, la frontera y la convivencia. XI Congreso de Estudios Medievales*, 2007, Ávila, Fundación Sánchez-Albornoz, 2009, pp. 69-110

suceso fue magnificado y se le añadieron toques de dramatismo para hacerlo más interesante al público, ya que si se hubiera narrado la llana realidad, esto es, una escaramuza entre grupos armados de poca consistencia numérica, tal y como cuentan las más veraces crónicas árabes como el *Al-Bayân al-Mugrib* de Ibn 'Idârî (siglo XIV),⁴¹ no hubiera tenido éxito entre el auditorio. Asimismo, no me atrevo a aventurar que el relato original fuese en concreto un cantar épico, como proponía el filólogo Ramón Menéndez Pidal,⁴² o una narración de otro tipo. Como ya he dicho, finalmente este relato fue plasmado por escrito en leyenda durante el reinado de Ordoño I, quizás por primera vez y directamente en la *Crónica de Ordoño I*.

El redactor del texto de la *Leyenda de Covadonga* tenía importantes conocimientos bíblicos, lo que puede observarse en el simbolismo numérico que utiliza en el número de soldados de los ejércitos de ambos bandos, como bien ha señalado Javier Zabalo Zabalegui en su estudio.⁴³ Asimismo, se evidencia que los creadores orales y sobre todo el redactor de este relato eran asturianos por el preciso conocimiento geográfico que ofrecen sobre la huida del ejército del beréber 'Alqama.

Por otra parte, llama la atención que en determinado momento de la leyenda, conservado en la *Crónica rotense* (párrafo 9, línea 5), el obispo Oppas, al que previamente se presenta como hijo de Witiza, se dirija a Pelayo como primo (*confrater*), de lo que se deduce que los creadores orales y el redactor de la historia no eran antiwitizanos, ya que de lo contrario nunca se les hubiera ocurrido emparentar al fundador de la dinastía regia asturiana con el principal responsable de los estragos de Hispania.⁴⁴ Por su parte, el cronista de la *Crónica ad Sebastianum*, al ser antiwitizano, tuvo el cuidado de eliminar esta referencia.

Por último, Juan Gil Fernández⁴⁵ ha señalado que las dos crónicas de Alfonso III omiten una parte del texto original de la *Leyenda de Covadonga*, concretamente el diálogo entre Oppas y Pelayo, puesto que en la

41. Évariste Fagnan, ed., *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al Bayano'l-Mogrib*, Argel, 1904, v. 2, p. 41. Pese a ser más veraz no es objetiva, ya que desprecia a los astures como unas personas contra las que no merecía la pena luchar en su refugio de Covadonga.

42. R. Menéndez Pidal, *Reliquias de la poesía épica española*, o. cit., pp. XXX y ss.

43. Javier Zabalo Zabalegui, «El número de musulmanes que atacaron Covadonga. Los precedentes bíblicos de unas cifras simbólicas», *Historia. Instituciones. Documentos*, 31, 2004, pp. 715-727.

44. J. Gil Fernández, «Introducción», o. cit., p. 65.

45. J. Gil Fernández, «Introducción», o. cit., pp. 78-79.

Crónica rotense, en el momento en que el obispo habla sobre la derrota del ejército de los godos, aparece la expresión *ut supra dixi* (“como antes dije”) sin remitir a ninguna explicación anterior realizada por el propio personaje sobre dicho acontecimiento, siendo eliminado este enlace textual en la *Crónica ad Sebastianum*. Hasta el momento esta ha sido la interpretación dada por la investigación, pero como suposición ofrezco la siguiente posibilidad. El mencionado *ut supra dixi* pudo ser un añadido del cronista de la *Crónica rotense* para enlazar con la mención a esta derrota en el párrafo 7, correspondiente a la parte en la que se narra el final de los reyes godos, por lo que estas palabras no estarían en la boca del obispo Oppas, sino en la mano del narrador de la *Crónica rotense*, quien no advertiría que las estaba introduciendo en medio de una frase de un diálogo. De ser así la *Le-yenda de Covadonga* podría estar completa uniendo los textos de ambas crónicas de Alfonso III.

3. CRÓNICA DE SEBASTIÁN DE SALAMANCA

Teniendo en cuenta el interés que mostró Alfonso II por la historia final de los reyes godos, puede identificarse a Sebastián de Salamanca como un intelectual al servicio de este rey. Asimismo, sería cristiano-andalusí de ser cierta su procedencia salmantina, y seguramente clérigo por su faceta de erudito y por el hecho de que tenía como mensajero a un presbítero, cierto Dulcidio.⁴⁶ Estos datos biográficos pueden inferirse de la carta inicial procedente de la *Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos* y conservada en la *Crónica ad Sebastianum*, salvo su origen salmantino, que se deduce del prólogo de la *Crónica del obispo Pelayo de Oviedo*.⁴⁷ Este obis-

46. Evidentemente descarto las tradicionales identificaciones de Sebastián como el obispo Sebastián de Orense, primo de Alfonso III fallecido en torno al año 883, y de Dulcidio como el presbítero Dulcidio de Toledo, diplomático que se movía entre las cortes ovetense y cordobesa a finales del siglo IX y capturado siendo ya obispo de Salamanca durante la batalla de Valdejunquera, según las propuestas de F. Fita, «Sebastián, obispo de Arcá-vica y de Orense. Su crónica y la de Alfonso III», *o. cit.*, pp. 332-339; Z. García Villada, ed., *Crónica de Alfonso III*, *o. cit.*, pp. 11-12; y A. Blázquez, «Estudios de Historia y Crítica medioevales. Las redacciones de la Crónica atribuida a Alfonso III», *o. cit.*, pp. 261-270. Así pues, propongo una revisión de estas identificaciones teniendo presente la posibilidad de una homonimia entre unas personas de principios del siglo IX y otras de finales de la misma centuria.

47. Pelayo de Oviedo también consideraba obispo a Sebastián, al igual que a Julián Pomerio; pero esto probablemente se deba a un interés por dar mayor veracidad al relato en el que se basa su crónica y, por ello, no sea cierto.

po del siglo XII indica el manejo de una crónica que historiaba desde Pelayo hasta Alfonso II y fue escrita por cierto Sebastián de Salamanca. Aunque se le achaca ser un consumado falsificador de documentos diplomáticos, para este caso no observo motivos que le llevaran a inventarse la existencia de esta crónica o su autoría.⁴⁸ Es posible que Pelayo de Oviedo tuviera ante sus ojos la crónica y tomara el nombre del autor que aparecía al inicio de la obra o que existiera una tradición oral que transmitiera su nombre de forma verídica. De todos modos, opino que es imposible demostrar al cien por cien tanto la veracidad como la falsedad de las informaciones del prólogo pelagiano.

El máximo defensor de esta crónica, a la que denomino *Crónica de Sebastián de Salamanca*, ha sido el célebre medievalista Claudio Sánchez-Albornoz,⁴⁹ que la calificaba como crónica perdida del año 800 o como crónica de tiempos de Alfonso II. Considero que queda probada su existencia con sus argumentos:

- En las crónicas de Alfonso III se observa un cambio de estilo en el relato del reinado de Alfonso II, lo que puede explicarse por el uso de una sola fuente desde Pelayo hasta el Rey Casto.
- La semejanza textual de la *Crónica albeldense* y las crónicas de Alfonso III solo es posible por la dependencia de una misma fuente común.⁵⁰
- En el *Kâmil fî-l-Tâ'rîj* del iraquí Ali ibn al-Atîr (siglo XIII), a través del *Tâ'rîj Mulûk al-Andalus* del andalusí Ahmad ibn Muhammad ar-Râzî (siglo X), aparece una historia de los reyes de Asturias que, justo tras el reinado de Alfonso II, cambia a una tipología propia de anales debido a que el historiador cordobés utilizó la *Crónica de Sebastián de Salamanca* como fuente para el texto hasta el mencionado rey, mientras que para los siguientes reinados manejó anales andalusíes.

48. Tampoco se los encontraba Sánchez-Albornoz (C. Sánchez-Albornoz, «El relato de Alfonso III sobre Covadonga», *o. cit.*, p. 70).

49. C. Sánchez-Albornoz, «¿Una crónica asturiana perdida?», *o. cit.*, pp. 105-146; C. Sánchez-Albornoz, «El relato de Alfonso III sobre Covadonga», *o. cit.*, p. 65.

50. Esta observación es matizable porque la semejanza textual puede deberse también a que las crónicas de Alfonso III pudieron ser fuente de la *Crónica albeldense*. Aun así, es evidente que en esta crónica aparecen datos del reinado de Alfonso II que no proceden de las crónicas de Alfonso III, por lo que fueron tomados de la *Crónica de Ordoño I*, eliminados en ambas copias alfonsinas, o de la *Crónica de Sebastián de Salamanca*, transmitidos o no a la *Crónica de Ordoño I*.

- No es posible que en la segunda mitad del siglo IX se conocieran con tanto detalle sucesos acaecidos a lo largo del siglo VIII a no ser que se utilizara un texto escrito muy cerca de este momento.
- Y, sobre todo, se evidencia por los testimonios de Ambrosio de Morales que este historiador del siglo XVI tuvo entre sus manos un códice ovetense que contenía una crónica que relataba la historia de los reyes astures desde Pelayo hasta Alfonso II.

La *Crónica de Sebastián de Salamanca* ha quedado reflejada en las crónicas de Alfonso III en los párrafos 11-21, excepto el 15, con una ampliación posterior correspondiente al párrafo 22. En las crónicas del Rey Magno la presencia de una obra originalmente independiente se evidencia en la colocación de los años de la era al final de cada reinado para indicar su término, a diferencia de los párrafos posteriores, en los que las datas se colocan al principio de cada reinado para señalar su comienzo. Esta diferencia demuestra además que el párrafo 15, sobre el milagro sobrevenido a la muerte de Alfonso I, es una adición de la *Crónica de Ordoño I*, ya que provoca que se coloque la era del cambio de reinado al inicio del gobierno de Fruela I, rompiendo con la norma presente desde el párrafo 11 hasta el 21. También se percibe que el párrafo 15 es un añadido porque no se ajusta al estilo de redacción de Sebastián de Salamanca, quien nunca detalla tanto ningún acontecimiento, siendo esto más propio de la parte redactada durante el reinado de Ordoño I.

Al inicio del texto original de Sebastián de Salamanca no se incluía la *Leyenda de Covadonga*, al menos tal como aparece, pues el redactado debía ser parco en detalles, siguiendo su estilo personal, y no debía tener un carácter neogotista, propio de la segunda mitad del siglo IX. Cabe la posibilidad de que el inicio del capítulo XV de la *Crónica albeldense* derive textualmente del original de la *Crónica de Sebastián de Salamanca* por la similitud con el estilo de su autor y por las formas en que se denomina al reino (*Astororum regnum*) y a sus habitantes (*populo Christiano*), propias de finales del siglo VIII y principios del siglo IX como se pueden observar en el *Testamento de Alfonso II*,⁵¹ debiendo interpretarse, por su parte, las sendas menciones a Witiza y a Oppas en la *Crónica albeldense* como creaciones de su cronista neogótico. Asimismo, el linaje godo de Alfonso I, puesto que únicamente aparece en la *Crónica ad Sebastianum* y no estaría,

51. Estas denominaciones son similares a la calificación del reino en el *Testamento de Alfonso II*, cuyo texto incluyo en la nota 20. En la segunda mitad del siglo IX hubiera sido común referirse a ellos como godos.

por tanto, en el eslabón común con la *Crónica rotense*, esto es, la *Crónica de Ordoño I*, es producto de una adición neogótica de la época de Alfonso III al texto original de Sebastián con el objetivo de, como propuso Julio Escalona,⁵² dignificar y legitimar la dinastía petrística del Rey Magno. Según este autor, la *Crónica de Alfonso III* tiene varios añadidos propiciados por el Rey Magno con el fin de dar prestigio a Alfonso I y su padre, el duque Pedro de Cantabria, porque Alfonso III descendía de esta familia a través de Fruela de Cantabria, al mismo tiempo que se silenciaba la historia de Alfonso II y su ascendencia por la política pro-carolingia del Rey Casto. De ser cierta esta hipótesis, considero que este empeño se puede retrotraer al reinado anterior, ya que Ordoño I, como padre de Alfonso III, pertenecía a su misma prosapia.

Por su parte, el final original de la *Crónica de Sebastián de Salamanca* se localizaba en el párrafo 21, concluyéndose poco después de la construcción de las basílicas ovetenses y del complejo palatino, en la segunda década del siglo IX. Como con certeza es sabido que la iglesia de San Salvador fue concluida en el 812 gracias al *Testamento de Alfonso II*, es de suponer que los restantes edificios ovetenses se terminaran de construir en fecha cercana. Por esa razón no relata el I Concilio de Oviedo, fechado en el año 821;⁵³ la *inventio* del sepulcro de Santiago, producida en los años 20 del siglo IX;⁵⁴ y quizás tampoco el saqueo o conquista de Viseo, en el que se halló el sepulcro del rey Rodrigo y que pudo suceder antes del 826 en el caso de que Abbas al-Qurasi atacase esta ciudad por pertenecer al reino astur como expliqué anteriormente. Aun así, la omisión a Santiago pudo deberse a la pérdida de poder por parte de la sede episcopal ovetense frente a Iria⁵⁵ y sobre todo a la vinculación de este culto con el rey Mauregato,⁵⁶ rival político de Alfonso II y por ello denostado como usurpador en la crónica.⁵⁷ Sin embargo, la no mención de otros acontecimientos significa-

52. Julio Escalona, «Family memories: Inventing Alfonso I of Asturias», en Isabel Alfonso, Hugh Kennedy y Julio Escalona, eds., *Building legitimacy. Political discourses and forms of legitimation in medieval societies*, Leiden-Boston, 2004, pp. 251-255.

53. C. de Ayala Martínez, *Sacerdocio y Reino en la España Altomedieval*, o. cit., p. 140.

54. *Ibidem*, p. 145.

55. J. Gil Fernández: «Introducción», o. cit., p. 71.

56. C. de Ayala Martínez, *Sacerdocio y Reino en la España Altomedieval*, o. cit., pp. 119-121.

57. El hecho de que se deje la figura del rey Mauregato en tan mal lugar demuestra que el texto sobre él fue compuesto en tiempos de Alfonso II por un fiel servidor de este, ya que en la época de Ordoño I y Alfonso III no habría un interés político en criticarlo así. Este es otro argumento que alimenta la hipótesis de que existió la *Crónica de Sebastián de Salamanca*.

tivos del reinado de Alfonso II es difícil de resolver. De esta manera, las aceifas musulmanas contra el reino de Asturias, narradas en crónicas musulmanas —*Al-Kâmil fî-l-Tâ'rij* de Ibn al-Atîr, *Nihâyat* de al-Nûwairî, *Al-Bayân al-Mugrib* de Ibn 'Idârî, *Ilam* de Ibn al-Jatîb, *Kitâb al-Ibar* de Ibn Jaldûn, *Dîkr bilâd al-Andalus*, *Kitâb nafh al-tîb* de al-Maqqarî—, pudieron soslayarse con la intención de olvidar sonoras derrotas y el doloroso arrasamiento de Oviedo; el saqueo de Lisboa por Alfonso II en el 798, atestiguado en los *Annales Laurissenses maiores* y en los *Annales* de Eginhardo,⁵⁸ pudo obviarse por la lejanía del suceso y por la mala imagen que causaría narrar los daños y estragos provocados contra una población mayoritariamente cristiana;⁵⁹ la disputa adopcionista se pudo evitar porque el principal refutador astur, Beato de Liébana, fue probablemente partidario de Mauregato;⁶⁰ y los contactos con Carlomagno, evidentes en la *Vita Karoli* de Eginhardo,⁶¹ se pudieron obviar para evitar dar una imagen de sumisión de los astures con respecto a los francos. No se puede descartar que existieran intereses desconocidos que pretendieran que estos sucesos cayeran en el olvido; pero es posible que las omisiones de información se produjeran en la copia de esta obra en la *Crónica de Ordoño I* o en las dos derivaciones de esta en época de Alfonso III, ya que el capítulo XV de la *Crónica albeldense*, que utiliza la *Crónica de Sebastián de Salamanca* como fuente de datos, menciona la derrota de Burbia de Bermudo I y el derrocamiento de Alfonso II en el año 801 u 802, acontecimientos desaparecidos en las crónicas del Rey Magno.

Posteriormente a la composición original de la *Crónica de Sebastián de Salamanca*, fue completada con un párrafo, el número 22 de las dos crónicas de Alfonso III. Este complementaría el reinado de Alfonso II con los hechos de sus últimos años de vida, omitiendo acontecimientos interme-

58. Véanse notas 31 y 32.

59. Relacionado con esto, sospecho que los saqueos de Alfonso I por toda la cuenca del río Duero sean un añadido de la *Crónica de Ordoño I*, ya que la *Crónica albeldense* difiere al indicar que no pasó más allá de la orilla norte del río. De ser así, la *Crónica de Sebastián de Salamanca* diría algo parecido a esto último.

60. Se considera que Beato de Liébana es el autor del himno jacobeo *O Dei Verbum*, dedicado al rey Mauregato, y por ello pertenecería a su bando político frente al de Adosinda, esposa del fallecido rey Silo I y tía de Alfonso II. Sobre este tema, recomiendo encarecidamente la lectura de Amancio Isla Frez, «El adopcionismo y las evoluciones religiosas y políticas en el reino astur», *Hispania. Revista Española de Historia*, 58, 1998, III, pp. 978-983.

61. George Heinrich Pertz, ed., *Monumenta Germaniae Historica. Scriptorum tomus II*, Hannover, 1829, pp. 451 y 611.

dios ocurridos en los años 20 y 30 del siglo IX (*inventio* del sepulcro de Santiago, I Concilio de Oviedo, saqueo o conquista de Viseo). El autor no fue Sebastián de Salamanca, ya que utiliza un estilo diferente, prolijo en detalles de un mismo suceso; pero tampoco pudo ser el redactor de la *Crónica de Ordoño I* porque expresa de forma antineogótica que el reino de Asturias no forma parte del reino de Hispania, ente político superior a los dominios cristiano y musulmán,⁶² al decir que los ejércitos sarracenos de Mahamud vinieron de Hispania.⁶³ Por lo tanto, este párrafo fue añadido al final de la *Crónica de Sebastián de Salamanca* poco después de la muerte de Alfonso II (843), suceso que también se relata, por un cronista de ideología indigenista. Así, este autor mantendría la mentalidad de los astures del siglo VII, quienes identificaban como enemigos a los hispanos, que entonces eran los ejércitos del reino visigodo, a pesar de que en el siglo VIII, especialmente en los reinados de Mauregato y Alfonso II, ya había surgido la ideología de la constitución de un reino cristiano a imitación de los modelos más cercanos: el del reino de los francos, el del imperio romano de Constantinopla y el del extinto reino de los godos.

Para la confección de la crónica, Sebastián de Salamanca debió utilizar principalmente fuentes orales; pero quizá también algún testimonio escrito sobre el reinado de Fruela I, por la concreción de ciertos datos, y probablemente un *Laterculus regum Ovetensium*, con el que supo los años de duración de los reinados y calculó la era exacta del término de cada uno de ellos. En el Livro de Noa II, de los *Annales Portugaleses Veteres*,⁶⁴ existe la copia de un *Laterculus regum Ovetensium* cuyo original se sabe que fue escrito en el reinado de Alfonso II por concluir en su unción aunque, respecto a la información conservada en las crónicas de Alfonso III, omite el reinado de Bermudo I y resta un año al inicio del reinado del Rey Casto.

62. Sobre la concepción del reino de Hispania y el reino cristiano en las crónicas altomedievales recomendando la lectura de Iván Pérez Marinas, «*Regnum Gothorum y regnum Hispaniae* en las crónicas hispano-cristianas de los siglos VIII y IX: continuación, fin o traslado en el relato de la conquista árabe», *Estudios Medievales Hispánicos*, 2, 2013, pp. 175-200.

63. “Quinquaginta milia Sarracenorum, qui ad eum ex prouinciis Spanie aduenerant” (*Crónica rotense*, 22, 17-18). “Quinquaginta milia Sarracenorum, qui ad auxilium eius ab Spania confluerant” (*Crónica ad Sebastianum*, 22, 15-16). Por lógica, el cronista nunca hubiera afirmado tal cosa si concibiese que Mérida, de donde venían los sarracenos, y Galicia, a donde iban, perteneciesen a Hispania.

64. Pierre David, *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VI^e au XII^e siècle*, Coimbra, Livraria Portuguesa, 1947, p. 293.

4. CRÓNICA DE ORDOÑO I

La *Crónica de Ordoño I* abarca en las crónicas de Alfonso III desde el párrafo 1a hasta el párrafo 25, ya que es la refundición de las obras anteriormente estudiadas en este artículo: la *Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos*, la *Leyenda de Covadonga* y la *Crónica de Sebastián de Salamanca* con la ampliación final. Como texto original aporta los párrafos 23 al 25, línea 9, en los que se historiaron los reinados de Ramiro I y Nepociano, presentado como usurpador, y el comienzo del gobierno del propio Ordoño I.

Las obras anteriores fueron matizadas añadiendo o eliminando texto, pero nunca corrigiendo el estilo de redacción presente, gracias a lo cual se ha posibilitado la percepción e identificación de los rasgos textuales que diferencian unas obras de las otras. Ante la extensión del neogoticismo en la corte de Ordoño I, causada principalmente por la emigración de dignatarios toledanos tras la fracasada sublevación de su urbe con el apoyo del rey ovetense contra el emir Muhammad I de Córdoba,⁶⁵ se añadieron pasajes neogóticos en la compilación de la *Crónica de Ordoño I*, como los linajes de Pelayo y Alfonso I,⁶⁶ pero no en la parte de la *Leyenda de Covadonga* porque el original, escrito también en este reinado, ya los contenía. Debido al interés por los linajes quizás también se añadiese entonces el del rey Rodrigo, conservado en la *Crónica rotense* (párrafo 6), no estando originalmente en la *Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos*.

Además de ser ennoblecida con tan prestigiosa prosapia, la figura de Alfonso I fue sacralizada con la adición del párrafo 15 acerca del milagro en el tránsito de su espíritu al cielo, coronado con una frase bíblica (Is 57, 1-2) que fue tomada de la antifona del oficio de maitines del Sábado Santo de la liturgia hispana, según ha señalado Isabel Las Heras.⁶⁷ Asimismo, se

65. Y. Bonnaz, ed., *Chroniques asturiennes, o. cit.*, pp. XCII-XCIII. Yves Bonnaz autor ofrece más causas para la expansión del neogoticismo en estas fechas: la vinculación de Toledo cada vez más a la cultura árabe, la progresión militar hacia tierras cercanas a esta urbe, la necesidad de un elemento unificador del reino de Oviedo, y la debilidad de los carolingios.

66. El linaje de Alfonso I puede ser una adición del redactor de la *Crónica ad Sebastianum* como expuso J. Escalona, «Family memories: Inventing Alfonso I of Asturias», *o. cit.*, pp. 251-255.

67. Isabel Las Heras, «La cita “Ecce quomodo tollitur iustus et nemo considerat...” en la Crónica de Alfonso III y en la Historia Silense», en Ariel Guance y Pablo Ubierna, coords., *Sociedad y memoria en la Alta Edad Media: Estudios en homenaje de Nilda*

ha detectado el afán neogoticista de presentar un paralelismo entre este rey y Hermenegildo, ya que el texto añadido es muy similar a un fragmento de los *Dialogi* de Gregorio Magno (*Dial.* III, 31) en donde se narra la muerte del visigodo católico, acaecida precisamente un Sábado Santo.⁶⁸ Por último, quizás también se potenció su perfil caudillista al incrementar las conquistas que realizó, ya que parece que el cronista del capítulo XV de la *Crónica albeldense* cotejó la *Crónica de Sebastián de Salamanca* al tomar esta referencia de una de las crónicas de Alfonso III y limitó sus hazañas a la margen derecha del río Duero.

Evidentemente otros puntos textuales de adición y eliminación estarían ubicados en los finales e inicios de las distintas obras originales por la necesidad de imbricarlas entre sí para ofrecer una imagen de continuidad en la redacción de la *Crónica de Ordoño I*. En estos eslabones quizás estaría el pasaje que une la *Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos* con la *Leyenda de Covadonga*, tomado de una fuente común al capítulo XVII de la *Crónica albeldense* según la variante del Códice Rotense; pero como ya señalé en el apartado correspondiente de este estudio, es posible que formara parte del final original de la *Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos*.

En cuanto a la eliminación de textos, reitero la posibilidad de que no se copiaran datos de los reinados de Bermudo I y Alfonso II presentes originalmente en la *Crónica de Sebastián de Salamanca*, puesto que la *Crónica albeldense* menciona la derrota de Burbia y la deposición temporal del Rey Magno, acontecimientos de los que el autor de esta última crónica tuvo que obtener a partir de alguna obra historiográfica: la *Crónica de Sebastián de Salamanca* o unos anales perdidos de época de Alfonso II. De ser cierta la primera opción, cabe la posibilidad de que, al copiar la *Crónica de Sebastián de Salamanca* en la *Crónica de Ordoño I*, se omitieran intencionadamente muchos datos: referencias al culto a Santiago, saqueos de ciudades, el epitafio de la tumba de Alfonso II, etc.

El texto del párrafo 23 al 25, línea 9, en ambas crónicas de Alfonso III, fue redactado *ex novo* para la *Crónica de Ordoño I* sobre los acontecimientos

Guglielmi, Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 2005, pp. 205-214.

68. Amancio Isla Frez, *Memoria, culto y monarquía hispánica entre los siglos X y XII*, Jaen, Universidad, 2006, pp. 30-32.

tos más recientes. Tiene un estilo diferente a los textos precedentes, con gran cantidad de detalles y datos concretos. Asimismo, los redactores de esta parte de la crónica tenían un especial interés en remarcar que Nepociano era un usurpador porque se enfrentó con Ramiro I, padre del actual monarca, para obtener el trono y, sobre todo, porque había un claro interés de *damnatio memoriae*. Según últimas investigaciones de Amancio Isla Frez,⁶⁹ Nepociano era el legítimo rey por haber sido designado como sucesor por Alfonso II debido a que en una asociación al trono era su *comes palatii*, al igual que el Rey Casto ocupó tal cargo en el reinado de Silo I con la intención de que fuera su sucesor, como de hecho lo fue durante muy breve tiempo.

5. CRÓNICA ROTENSE Y CRÓNICA AD SEBASTIANUM: LAS CRÓNICAS DE ALFONSO III

A partir de la *Crónica de Ordoño I*, que quizás no superó el estado de borrador, se hicieron dos interpretaciones en tiempos de Ordoño I o Alfonso III: la *Crónica rotense* y la *Crónica ad Sebastianum*. Se puede datar la composición definitiva porque en ambas se introdujo el mismo texto final sobre el resto del reinado de Ordoño I (desde párrafo 25, línea 9, hasta párrafo 28, línea 5, en ambas crónicas) con una pequeña variación en las últimas líneas, por lo que las crónicas de Alfonso III fueron elaboradas en el año 866, muerte del padre de este rey, o muy poco después, al no relatar nada del reinado del Rey Magno. Aun así, es posible que las dos crónicas se elaboraran en el reinado de Ordoño I y el añadido idéntico sea el único texto elaborado en tiempos de Alfonso III. Por otra parte, la presencia exacta del mismo texto es difícil de comprender: ¿se escribió en una de las dos crónicas y después fue copiado al pie de la letra de una a otra o bien se copió simultáneamente en ambas crónicas a partir de un borrador? Surge otra duda que para mí es irresoluble: a diferencia del resto del texto de las dos crónicas, ¿hubo consenso entre los cronistas en la información a transmitir a los tiempos venideros o hubo una orden regia sobre la oficialidad del final del reinado de Ordoño I? Lo que sí es cierto es que, con este añadido final, ya se cumple el título que aparece en la *Crónica rotense*, puesto que esta obra comprende realmente desde Wamba hasta Ordoño I

69. A. Isla Frez, «Monarchy and neogothicism in the Astur Kingdom, 711-790», *o. cit.*, pp. 51-52.

en una continuidad ininterrumpida que es motivada por la ideología neogótica que imperaba en la corte ovetense.⁷⁰

Como bien ha estudiado Juan Gil Fernández,⁷¹ cada una de las crónicas de Alfonso III añade o elimina información según el interés de su respectivo cronista para presentar un enfoque ideológico determinado a su contenido, más neogotista en la *Crónica ad Sebastianum* que en la *Crónica rotense*, y un estilo escriturario diferente, de tendencia clásica y carolingia en la *Crónica ad Sebastianum* y de aspecto visigodo y cristiano-andalusí en la *Crónica rotense*.

Como último aspecto observado, el capítulo XV de la *Crónica albeldense* utilizó como fuente una o las dos crónicas de Alfonso III, siempre con el añadido sobre el final del reinado de Ordoño I ya incluido porque la *Crónica albeldense* contiene información muy parecida sobre la batalla de Albelda y los ataques marítimos normandos. Aun así, probablemente por transmisión oral o por testimonio personal ante la cercanía temporal de los reinados historiados, la *Crónica albeldense* incorporó datos propios sobre los reinados de Ramiro I (los violentos castigos contra bandoleros, magos y rebeldes; y la insinuación de que no fue rey hasta que derrotó a Nepociano) y de Ordoño I (el rescate de Musa ibn Musa por un asturiano tras haber sido herido el muladí por una lanza). No se puede rechazar la posibilidad de que los redactores de ambas crónicas de Alfonso III omitieran esta información, presente entonces en la *Crónica de Ordoño I* y tomada a partir de esta obra por el autor de la *Crónica albeldense*.

6. BALANCE FINAL

En conclusión, descubrimos que el siglo IX asturiano fue muy prolijo en trabajos cronísticos, aunque solamente se hayan conservado los tres posteriores, la *Crónica rotense*, la *Crónica ad Sebastianum* y la *Crónica albeldense*, ante la carente necesidad de llevar a cabo copias manuscritas de crónicas cuyo contenido aparece más completo en otras ampliamente divulgadas en los monasterios y, sobre todo, presenta una ideología acorde con la mentalidad neogótica triunfante en los siglos posteriores. Así

70. La interpretación del título de *Rotense* varía según ediciones de la *Crónica de Alfonso III*, ya que algunos investigadores han considerado que el título no hace referencia a Ordoño I, sino a Ordoño II. Me decanto por la propuesta historiográficamente más reciente expuesta en J. Gil Fernández, «Introducción», *o. cit.*, p. 75.

71. J. Gil Fernández, «Introducción», *o. cit.*, pp. 65-71 y 77-78.

pues, gracias a indicadores textuales perdurados en las crónicas de Alfonso III, detectables por la incompleta homogeneización textual de los redactores del Rey Magno, descubrimos la existencia de las siguientes obras: la *Crónica de Sebastián de Salamanca*, escrita a principios del siglo IX, poco después del 812, por un cristiano-andalusí al servicio de la corte ovetense para historiar el linaje asturiano del rey Alfonso II, y completada poco después del 843 para añadir los sucesos del final del reinado de Alfonso II; la *Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos*, elaborada poco antes del 826 por el propio Rey Casto para su amigo Sebastián con un afán de conocimiento histórico para continuar y finalizar la *Historia Gothorum* de Isidoro de Sevilla porque, aun no habiendo todavía aparecido el neogoticismo en Asturias, el reino de los godos era un buen referente ideológico como reino cristiano; la *Leyenda de Covadonga*, relato oral del siglo VIII puesto por escrito definitivamente a mediados del siglo IX en su versión más tardía, con enfoque neogoticista; la *Crónica de Ordoño I*, compilación anterior al año 866 para aunar todas las crónicas y montar una historia neogótica del reino astur y que probablemente no llegó a pasar más allá de la fase de borrador; y las crónicas de Alfonso III, esto es, la *Crónica rotense* y la *Crónica ad Sebastianum*, variantes posteriores al año 866 elaboradas a partir de la *Crónica de Ordoño I* para terminar el trabajo historiográfico de Ordoño I sacando a la luz definitivamente la historia oficial del reino astur y su linaje regio. La evolución cronística de estas obras no finalizó aquí puesto que posteriormente, en el siglo X, la *Crónica ad Sebastianum* fue completada con los reinados de Alfonso III, García I y Ordoño II en una serie de ampliaciones que no han pervivido como tales pero sí dentro de la *Crónica de Sampiro* (año 1000). Así vemos que la dinámica de ampliaciones y reutilizaciones de textos cronísticos continuó en el tiempo desde principios del siglo IX hasta inicios del siglo XI, e incluso más allá si tenemos en cuenta la obra del obispo Pelayo de Oviedo (c. 1119).

Con este artículo, espero haber ofrecido una nueva visión, una propuesta innovadora, que sirva para desenmarañar la selva textual de la que se componen las crónicas de Alfonso III, asunto que quedaba por resolver, lo que al parecer no había sido percibido por parte de la comunidad investigadora. De todos modos, la historiografía ovetense aún necesita nuevos análisis, más amplios y elaborados, tanto para responder a los nuevos interrogantes que seguramente he originado con mi hipótesis como para determinar si mis propuestas cierran definitivamente algunos puntos del largo debate sobre la composición de estas obras.

7. ANEXOS

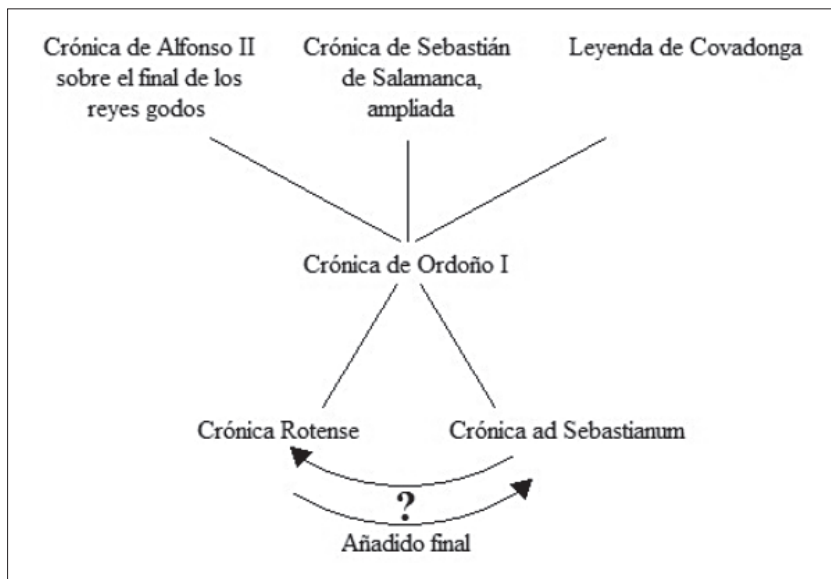


Figura 1. Esquema de la elaboración textual de las crónicas de Alfonso III

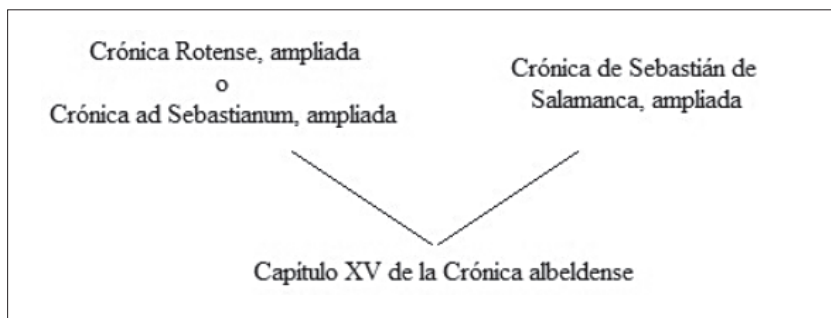


Figura 2. Esquema de la elaboración textual del capítulo XV de la Crónica albeldense

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, 2008, *Sacerdocio y Reino en la España Altomedieval. Iglesia y poder político en el Occidente peninsular, siglos VII-XII*. Madrid, Sílex.
- BARRAU-DIHIGO, Lucien, 1910 «Une rédaction inédite du Pseudo-Sebastian de Salamanque», *Revue hispanique*, 23 (1910), pp. 235-264.
- BARRAU-DIHIGO, Lucien, 1919, «Remarques sur la Chronique dite d'Alfonso III», *Revue hispanique*, 46 (1919), pp. 323-381.
- BESGA MARROQUÍN, Armando, «La estancia de Alfonso II en el monasterio de Samos», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 159, 2002, pp. 201-217.
- BLÁZQUEZ, Antonio, «Estudios de Historia y Crítica medioevales. Las redacciones de la Crónica atribuida a Alfonso III», *La Ciudad de Dios*, 143, 1925, pp. 258-271
- BONNAZ, Yves, ed., 1987, *Chroniques asturiennes (fin IX^e siècle)*. Paris, CNRS.
- BRONISCH, Alexander Pierre, 2009, «Ideología y realidad en la fuente principal para la historia del Reino de Asturias: El Relato de Covadonga». En *Cristianos y musulmanes en la Península Ibérica: la guerra, la frontera y la convivencia. XI Congreso de Estudios Medievales, 2007*. Ávila, Fundación Sánchez-Albornoz, pp. 69-110.
- DAVID, Pierre, 1947, *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VI^e au XI^e siècle*. Coímbra, Livraria Portugalíia.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel Cecilio, 1976, «La historiografía hispana desde la invasión árabe hasta el año 1000» En Manuel C. Díaz y Díaz, *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular*. Barcelona, El Albir, pp. 203-234.
- ESCALONA, Julio, 2004, «Family memories: Inventing Alfonso I of Asturias». En Isabel Alfonso, Hugh Kennedy y Julio Escalona eds., *Building legitimacy. Political discourses and forms of legitimation in medieval societies*, Leiden-Boston, pp. 223-262.
- FAGNAN, Évariste, ed., 1904, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al Bayano'l-Mogrib*, Argel. Vol. 2.
- FITA, Fidel, «Sebastián, obispo de Arcávia y de Orense. Su crónica y la de Alfonso III», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 41 (1902), pp. 324-344.
- GARCÍA VILLADA, Zacarías, ed., 1918, *Crónica de Alfonso III*. Madrid, Sucesores de Rivadeneira.
- 1921, «Notas sobre la Crónica de Alfonso III», *Revista de Filología Española*, 8 (1921), pp. 253-257.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan, ed., 1985, *Crónicas asturianas*. Oviedo, Universidad, pp. 43-105.
- GÓMEZ-MORENO, Manuel, «Las primeras crónicas de la Reconquista: el ciclo de Alfonso III», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 100, 1932, pp. 562-628.
- LAS HERAS, Isabel, 2005, «La cita 'Ecce quomodo tollitur iustus et nemo considerat...' en la Crónica de Alfonso III y en la Historia Silense». En Ariel Guance y Pablo Ubierna coords., *Sociedad y memoria en la Alta Edad Media: Estudios en homenaje de Nilda Guglielmi*. Buenos Aires, CONICYT, pp. 205-214.
- ISLA FREZ, Amancio, 1995, «Consideraciones sobre la monarquía astur», *Hispania: Revista española de historia*, 55, 1995/I, pp. 151-168.
- 1998, «El adopcionismo y las evoluciones religiosas y políticas en el reino astur», *Hispania. Revista Española de Historia*, 58, 1998/III, pp. 971-993.

- 2000, «Monarchy and neogothicism in the Astur Kingdom, 711-790», *Francia. Forschungen zur westeuropäischen Geschichte*, 26, 2000/I, pp. 41-56.
- 2006, *Memoria, culto y monarquía hispánica entre los siglos X y XII*. Jaén, Universidad.
- MAKKI, Mahmud Ali y Federico CORRIENTE eds., 2001, *Ibn Hayyân. Crónica de los emires Albakam I y 'Abdarrahmân II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-I]*. Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, 1949, «La historiografía medieval sobre Alfonso II». En *Estudios sobre la monarquía asturiana. Colección de trabajos realizados con motivo del XI Centenario de Alfonso II el Casto, celebrado en 1942*. Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, pp. 10-41.
- 1951, *Reliquias de la poesía épica española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- MIGNE, Jacques-Paul, ed., 1850, *Patrología Latina*. París. T. 83.
- MOMMSEN, Theodor, ed., 1894, *Monumenta Germaniae Historica. Auctorum Antiquissimorum tomus XI. Chronicorum minorum saec. IV. V. VI. VII*. Berlín.
- PÉREZ MARINAS, Iván, «Regnum Gothorum y regnum Hispaniae en las crónicas hispanocristianas de los siglos VIII y IX: continuación, fin o traslado en el relato de la conquista árabe», *Estudios Medievales Hispánicos*, 2, 2013, pp. 175-200.
- PERTZ, Georg Heinrich, ed., 1826, *Monumenta Germaniae Historica. Scriptorum tomus I*. Hannover.
- ed., 1829, *Monumenta Germaniae Historica. Scriptorum tomus II*. Hannover.
- PRELOG, Jan, ed., 1980, *Die Chronik Alfons' III, Untersuchung und kritische Edition der Vier Redaktionen*. Frankfurt am Main-Berna, Peter Lang.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLER, Juan Ignacio y María Josefa SANZ FUENTES, eds., 2005, *Testamento de Alfonso II el Casto. Estudio y contexto histórico*. Granada-Siero, Madú.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio, 1930, «La redacción original de la Crónica de Alfonso III», *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, 2, 1930, pp. 47-66.
- 1945, «¿Una crónica asturiana perdida?», *Revista de Filología Hispánica*, 7, 1945, pp. 105-146.
- 1974, «El relato de Alfonso III sobre Covadonga», en Claudio Sánchez Albornoz, *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1974, t. 2, pp. 41-76.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio, 1974, «Una crónica asturiana perdida de tiempos de Alfonso II». En *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*. Oviedo. T. 2, pp. 721-756.
- SOLANO FERNÁNDEZ-SORDO, Álvaro, «La ideología del Reino de Asturias a través de sus Crónicas», *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 173-174, 2009, pp. 109-158.
- STERO, Miguel, «El latín de la Crónica de Alfonso III», *Cuadernos de Historia de España*, 4, 1946, pp. 125-135.
- UBIETO ARTETA, Antonio, ed., 1971, *Crónica de Alfonso III*. Valencia, Anúbar.
- ZABALO ZABALEGUI, Javier, «El número de musulmanes que atacaron Covadonga. Los precedentes bíblicos de unas cifras simbólicas», *Historia. Instituciones. Documentos*, 31, 2004, pp. 715-727.